Expediente: **1510/23**
Carátula: **TOLEDO MARIA BELEN C/ VISION 101 S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23231164529 - VISION 101 S.A., -DEMANDADO
23137107899 - TOLEDO, MARIA BELEN-ACTOR
90000000000 - VELIZ, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
23231164529 - RUIZ DONCEL, GUILLERMO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1510/23

H105026017752

JUICIO: TOLEDO MARIA BELEN c/ VISION 101 S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1510/23-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Ruiz Doncel el 18/12/2025:

1. De conformidad con lo solicitado, se ***fija audiencia para el día 22 de diciembre del cte. año a horas 10.00***, a los fines que los presentantes ratifiquen y/o rectifiquen los términos del convenio presentado el 15/12/2025.

2. Se pone en conocimiento de los presentantes, que la audiencia audiovisual en cuestión, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión: 859 8933 1615, Código de acceso: 830521**. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad.

3. Sin perjuicio de lo antes dispuesto proceda Secretaría a **abrir una cuenta bancaria** extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU

4. En mérito a lo antes dispuesto y las facultades de dirección del proceso otorgadas por el Art. 10 del CPL se dispone atento a la naturaleza del escrito de convenio presentado por las partes en el proceso **SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS QUE ESTUVIERAN CORRIENDO EN ESTA CAUSA** a partir del cargo de la presentación digital del 15/12/2025, los que serán reabiertos el día de la audiencia.

5. Se solicita a los letrados que a título de colaboración **adjunten digitalmente** copia digital de escrito de convenio en **archivo de texto (doc)..**DHCM-1510/23.

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.